

Lexicografía temática puertorriqueña: el “vocabulario tan copioso como útil” de Zacarías Vall Espinosa (1886-1887)*

M.^a ÁNGELES GARCÍA ARANDA
Universidad Complutense de Madrid
magaranda@filol.ucm.es

RESUMEN: Este artículo tiene como objetivo analizar el contenido de los repertorios léxicos que se encuentran en el *Compendio de la Novísima gramática* (1887, continuación de la *Novísima gramática para aprender a leer, hablar y escribir rápida y correctamente el idioma inglés*, 1886) del reverendo protestante de origen español Zacarías Vall Espinosa. El vocabulario que, según su autor, constituye la parte más importante para los aprendices de segundas lenguas, se distribuye en dos compilaciones diferentes: una temática, en donde sustantivos, adjetivos y verbos se reparten en diferentes ámbitos designativos, y otra con las voces de las Antillas, Jamaica y Puerto Rico. Tras mostrar el contexto en que fueron compuestos los repertorios de Vall Espinosa, se presenta el análisis de los repertorios (macroestructura y microestructura) con el fin de descubrir su contribución a la historia del léxico y de la lexicografía española del área antillana.

Palabras clave: léxico español, variación, lexicografía, Puerto Rico, Zacarías Vall Espinosa.

ABSTRACT: This paper analyzes the content of the lexical repertoires of the *Compendio de la Novísima gramática* (1887, continuation of the *Novísima gramática para aprender a leer, hablar y escribir rápida y correctamente el idioma inglés*, 1886) of the Protestant reverend of Spanish origin Zacarías Vall Espinosa. The vocabulary that, according to its author, constitutes the most important part for second language learners, is distributed in two different compilations: one thematic, where nouns, adjectives and verbs are distributed in different designative fields, and another with the voices of the Antilles, Jamaica and Puerto Rico. After showing the context in which the Vall Espinosa repertoires were composed, the analysis of the repertoires (macrostructure and microstructure) is presented in order to discover their contribution to the history of lexicon and Spanish lexicography of the Antillean area.

Keywords: Spanish lexicon, variation, lexicography, Puerto Rico, Zacarías Vall Espinosa.

0. INTRODUCCIÓN

En el último cuarto del siglo XIX, Zacarías Vall Espinosa, un reverendo protestante nacido en Barcelona y afincado en Puerto Rico, da a la imprenta una *Novísima gramática para el idioma inglés* (1886) y un *Compendio de la Novísima gramática* (1887). Entre las páginas de la segunda obra, Vall Espinosa recopila un “Vocabulario” que, según su autor, constituye la parte más importante para los aprendices de segundas lenguas: “el sistema práctico que adopté fue dar a los educandos tantas palabras inglesas (con sus equivalentes en castellano) como pudieran aprender diariamente; repetir la misma operación, así que hubieran concluido un vocabulario tan copioso como útil” (1886: 5).

* Este trabajo se enmarca dentro del Proyecto de Investigación «Biblioteca Virtual de la Filología Española. Fase III: nuevas bibliotecas y nuevos registros. Información bibliográfica. Difusión de resultados» (FFI2017-82437-P).

El repertorio práctico y útil es una nomenclatura, un léxico temático, en donde sustantivos, adjetivos y verbos se reparten en diferentes ámbitos designativos. Tras él, su autor incorpora un original vocabulario con las voces de las Antillas, Jamaica y Puerto Rico.

Aunque ya han sido descritos y analizados el contexto en que fueron compuestos la *Novísima gramática* y el *Compendio* y la serie textual que constituyen como un capítulo de la enseñanza de lenguas extranjeras desarrollado en la segunda mitad del siglo XIX (García Aranda, 2020), se hacía necesario abordar, por la geografía, por la época y por la originalidad, los repertorios léxicos incluidos en el *Compendio* y su contribución a la historia de la lexicografía española, especialmente a la temática, así como el léxico contenido en las páginas dedicadas a las “voces en uso corriente en las Antillas, con su traducción directa, con especial referencia al sentido que les dan en las islas de Jamaica y Puerto Rico”, un vocabulario único en tanto que “ocurren bastantes voces que no se han insertado todavía en ningún diccionario” (1887: 41).

1. LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS EN EL PUERTO RICO DECIMONÓNICO

Zacarías Vall Espinosa (o Spinosa), siguiendo la labor emprendida por otros muchos maestros de lenguas, pretendía crear para la enseñanza del inglés “la metodología perfecta que, en un tiempo determinado y sin demasiado esfuerzo, permitiera aprender el uso de la lengua en los diferentes contextos de la vida diaria” (Gallardo Barbarroja, 2002: 92). Pero Vall Espinosa no fue el único en la isla que se dedicó a adiestrar a sus alumnos para “aprender a leer, hablar y escribir rápida y correctamente el idioma inglés”.

La convulsa situación política y social que se vivió en la Península y en las colonias durante el siglo XIX no impidió que el gobierno español promulgara una serie de medidas para ordenar y estructurar la enseñanza en Puerto Rico (sobre todo a partir de la *Constitución española* de 1812) en donde estuvo muy presente la formación de niños, adultos, mujeres, criollos, negros y esclavos (cf. Coll y Toste, 1910; Cruz Monclova, 1979; Cuesta Mendoza, 1974; Ferraz y Calero, 2007; López Borrero, 2005; López Yustos, 1984; Ossensbach, 1994; Osuna, 1949; Zamorano Genovés 1988).

Durante toda la centuria, se crearon diversas instituciones que tenían como objetivo ampliar y desarrollar la educación de Puerto Rico e incrementar, a través de ellas, “el orden, la censura y el control ideológico necesarios para evitar ‘todos los peligros’ y hacer de los habitantes ‘vasallos fieles del rey’” (Ferraz y Calero, 2007: 153).

La fundación y creación de la Sociedad Económica de Amigos del País (1813)¹, de la Real Academia de Buenas Letras (1851 y 1865)², de las escuelas rurales (a partir de 1856), del Colegio de San Ildefonso (1860), del Instituto Civil de Segunda Enseñanza (1873 y 1882), del Ateneo Puertorriqueño (1876), de la Asociación de Damas para la Instrucción de la Mujer y la formación de maestras (1880), de la primera escuela rural para niñas (1880), de la Escuela Profesional (1883) o del Instituto Libre de Enseñanza Popular (1888) son buena muestra de la labor de educación e

¹ Según López Borrero (2005: 17), esta institución “realizó incontables esfuerzos para organizar y fomentar la educación en Puerto Rico [...] la promoción y auspicios monetarios en la apertura de varios centros educativos para varones, pero en especial para niñas, así como las iniciativas en la preparación de maestros, ya que no existía en Puerto Rico un lugar ni un programa para tales propósitos”.

² Según señala López Borrero (2005: 25), la Real Academia de Buenas Letras tuvo como funciones “la certificación de los maestros, la inspección de las escuelas, la supervisión de las clases, así como el currículo y el método de enseñanza, la provisión de materiales educativos y el desarrollo de las artes y la cultura entre los estudiantes”.

instrucción que se llevó a cabo en la isla, si bien esta política lingüística fue, con no pocas dificultades³,

diseñada y aplicada por las autoridades españolas para evitar cualquier brote disidente, resistente o explícitamente independentista. No era algo nuevo en el panorama adoctrinador desplegado por la metrópoli, pero sí debemos convenir en que tomó renovados perfiles por ser una [...] plaza estratégica para la política militar hispana (Ferraz y Calero, 2007: 156-157)

Estas instituciones y sus deseos de crear y fortalecer la educación pública en Puerto Rico no pudieron salvar, sin embargo, el índice de analfabetismo que presentaba la isla en 1898: el 80 % (cf. Comisión de Instrucción de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, 1961). Diversos factores como la falta de escuelas, la insuficiente formación de los maestros, el elevado número de zonas rurales, la carencia de recursos y la situación política, económica y social cercenaron el progreso de la instrucción de la población isleña.

Pese a todo ello, en Puerto Rico se hacía necesaria la enseñanza de lenguas extranjeras, especialmente del francés y del inglés, pues la estratégica situación de la isla, el incentivo económico que provocaban las explotaciones cafeteras y azucareras, la situación política y económica de España y de otras islas antillanas, los deseos expansionistas de Inglaterra, Estados Unidos y Francia, la revolución haitiana y la Cédula de Gracias indujeron numerosas oleadas migratorias a lo largo de la centuria procedentes, sobre todo, de Francia, del Caribe francófono y anglófono, de Italia, de Portugal, de Alemania, de EEUU, de Irlanda y de Inglaterra⁴.

En Puerto Rico, además, a la urgencia por aprender lenguas que imponía esta nueva situación se sumó la inclusión de la enseñanza de lenguas vivas que, dentro de los “estudios generales” del segundo periodo en que se organizaba la segunda enseñanza, contemplaba la Ley general de Instrucción pública de 1857 firmada por Claudio Moyano (cf. Ministerio de Fomento, 1858: art. 5º). Se unían, pues, legislación y realidad lingüística.

Estas clases de lenguas extranjeras se impartieron en el Seminario Conciliar (francés), en el Instituto Civil de Segunda Enseñanza (con cátedras de francés y de inglés), en el Ateneo (francés, inglés y alemán), en el Colegio San Juan Bautista de Maricao (francés e inglés, 1882), en el Colegio Central de Ponce (francés e inglés, 1883), en el Colegio de la Concepción de San Juan (francés e inglés, 1884), en el Colegio de Nuestra Señora de las Mercedes de Arecibo (francés e inglés, 1884)

³ La educación religiosa, presente en la isla desde el comienzo de la dominación española, también conoció en esta centuria un importante adelanto y se fundaron el Seminario Conciliar (1832, desde 1858 bajo supervisión jesuita), el Colegio de Párvulos de San Juan (1865, fundado por el fraile Benigno Carrión de Málaga), la primera escuela protestante (1870), el Colegio de las Madres del Sagrado Corazón (1880) y el Colegio de Párvulos de San Germán (1883, fundado por el obispo Puig), centros que contribuyeron a la formación de los jóvenes puertorriqueños.

⁴ La Real Cédula de Gracias de 1815 “fue, sin duda, la primera legislación de importancia promulgada exclusivamente para Puerto Rico y con el propósito de resolver un problema de la realidad puertorriqueña. No se decretó para facilitar la emigración de una región particular de España, como se proponían otros decretos, sino para favorecer la emigración en general, tanto de españoles como de extranjeros, hacia Puerto Rico” (Cifre, 1964: XXXIII).

Por otro lado, los trabajos realizados por Estela Cifre (1964), a partir de la documentación del Archivo Histórico Nacional de Madrid, del Archivo General de Indias y del Archivo General Militar de Segovia sobre la emigración a Puerto Rico, indican que las principales motivaciones o “causas impulsoras del movimiento inmigratorio a Puerto Rico en el siglo XIX” (1964: LVII) estuvieron las políticas, las administrativas (emigrados de aduanas, haciendas, puestos judiciales, profesores, maestros de primera y segunda enseñanza, ingenieros o médicos que ansiaban una mejora en sus condiciones de vida), las económicas, las militares (“los militares de guarnición constituyen el grupo mayoritario del total inmigratorio”, 1964: XCI), las comerciales y las religiosas.

De acuerdo con la misma autora, durante el siglo XIX llegaron a Puerto Rico 11 653 inmigrantes de origen español, 342 de origen francés, 256 procedentes de las diferentes islas del Caribe Caribe (Antigua, Barbados, Cuba, Curazao, Dominica, Guadalupe, Haití, Martinica, Saint Kitts, Santo Domingo, Santo Tomás), 151 de procedencia italiana, 36 de origen alemán, 34 estadounidenses, 30 desde Irlanda, 29 de procedencia portuguesa, 25 de origen inglés y 8 daneses. Las décadas en que más extranjeros llegaron a Puerto Rico son 1811-1820 (1011), 1851-1860 (4229), 1861-1870 (1309), 1871-1880 (1956) y 1881-1890 (1097).

y en el Colegio del Dulce Nombre de Jesús de Caguas (francés e inglés, 1884). Y, desde 1878, en la Escuela de Idiomas de San Juan (italiano e inglés) (Cruz Monclova, 1979: 832 y ss.).

La enseñanza de estas lenguas vivas se centraba, al igual que ocurría en la Península, en los contenidos gramaticales, traducción y redacción, y, solo a finales de la centuria, se incluyó también la lengua oral. Los libros de texto que, según el (Real) Consejo de Instrucción Pública, debían ser los “que designen los profesores”⁵ presentaban pocas novedades con respecto a los de las décadas anteriores y solían incluir reglas gramaticales y variados repertorios léxicos que el alumno tenía que memorizar, así como algunas prácticas y ejercicios de traducción de los escritores clásicos. En la segunda mitad de la centuria empiezan a publicarse y utilizarse, dentro y fuera de las aulas, otros métodos de enseñanza de lenguas que pretenden una renovación del sistema tradicional a través, por un lado, de la simplificación y reducción de la teoría gramatical y, por otro, del fomento y uso de modelos reales de habla. No extraña, en este sentido, que en el Instituto Civil de Segunda Enseñanza se utilizaran para la enseñanza del inglés y del francés respectivamente (al menos en el curso 1883-1884) los métodos de Ollendorff y de Eduardo Benot⁶ (López Yustos, 1984: 86-87).

En este contexto, Zacarías Vall Espinosa quiso hacer también su contribución a la enseñanza del inglés a estudiantes puertorriqueños, y para ellos compuso, prescindiendo “de todos los métodos existentes, por razón de que están redactados para inteligencias superiores” (1886: 5), una *Novísima gramática* (1886) y un *Compendio de la Novísima gramática* (1887), pues “los alumnos encomendados a mi cargo no podían adelantar con aquellos sistemas de enseñanza; y de ahí que me vi obligado a inventar un nuevo método, distinto de cuantos han llegado a mi conocimiento” (1886: 5).

2. BIOGRAFÍA DE ZACARÍAS VALL ESPINOSA

Aunque pocos son los datos que tenemos sobre la vida de Zacarías Vall Espinosa, podemos afirmar que debió nacer en Barcelona en torno a 1850 y que de allí debió emigrar a Inglaterra. Tras formarse en el Saint Augustine's College de Canterbury, centro de misioneros de la Iglesia anglicana, debió marchar como reverendo protestante a Jamaica, donde desarrolló, según consta en las portadas de sus obras, labores como ecónomo en la primera catedral anglicana fuera de Inglaterra. En 1876 se instala en Ponce como rector de la Iglesia de la Santísima Trinidad durante ocho años (Ruiz, s. a.: 2), ciudad en la que además “establece la primera escuela privada, donde los niños de familias pudientes enviaban a sus hijos, especialmente para aprender inglés” (Reus García, 1969: 6)⁷.

⁵ Así consta en la Gaceta de Madrid de 27/09/1861, n° 270; de 03/09/1864, n° 247, y de 16/09/1867, n° 259. Cf. *Colección legislativa de España* (1848-1893).

⁶ Heinrich Gottfried Ollendorff (1803-1865), doctor en filosofía y profesor de lengua y literatura alemanas afincado en París, es autor de la *Nouvelle méthode pour apprendre à lire, à écrire et à parler une langue en six mois, appliquée à l'allemand* (1835, París, chez l'auteur), texto que años después adaptó a otras lenguas y destinatarios (al inglés, al francés, al italiano, al latín) y que obtuvo un gran éxito en la segunda mitad de la centuria. Eduardo Benot, por su parte, fue político, crítico literario, pedagogo, gramático y adaptador al francés, al inglés y al italiano del método Ollendorff bajo los títulos *Ollendorff reformado* (1858, 1864, 1877, 1878, 1898, 1903, 1904, 1911, 1914, 1922, 1923, 1926, 1928, 1929, 1940...) y *Nuevo método del doctor Ollendorff para aprender a leer, hablar y escribir un idioma cualquiera* (1853, 1854, 1856, 1860, 1886-1888, 1911, 1920).

⁷ Martínez Fernández (2002) en su descripción del Protestantismo en Puerto Rico durante el siglo XIX también lo menciona: “The children's Sunday school and the rector's school for boys were important aspects of Holy Trinity's work among the community's young people. According to a contemporary Episcopalian bishop, investing in the young had many advantages: “we can accomplish more in attending to the younger part of the population than by preaching to the elder, who, with Spanish pride, are indisposed to listen to the preaching of foreigners”. Vall Spinoso's school for boys was first located in Luna Street but later moved to his own house in Calle Sur”.

En 1885 dejó su cargo en la iglesia protestante de Ponce por, según él, desavenencias con su sustituto, el reverendo B. Noel Branch, y fue nombrado rector de la Iglesia episcopal de Santiago, perteneciente a la diócesis de Nueva York, para sustituir a su fundador, Joaquín de Palma (Danner 2013: 654), y en los siguientes años se ocupó del gobierno de las comunidades adscritas a diferentes parroquias y congregaciones (bautistas, metodistas y episcopales) que exiliados criollos de habla hispana en Estados Unidos habían ido formando en las décadas precedentes. Además de su labor evangelizadora, Zacarías Vall siguió dedicándose a la docencia de español.

En junio de 1893 Zacarías Vall renunció a su cargo. Debió regresar a Puerto Rico, pues en diciembre de 1898 el periódico *La democracia* informa de que el Gobierno de la Isla ha aprobado el plan de estudios para el curso 1898-1899 del Colegio Central Ponceño, en donde Vall figura como responsable de las clases de inglés. Vall Espinosa, a la llegada de los estadounidenses a Puerto Rico, ejerció de consejero y traductor del general Nelson A. Miles, lo que debió permitirle continuar en su cargo docente.

Parece, pues, que su origen y su formación le permitieron dirigir oficios religiosos tanto en inglés como en español⁸, así como enseñar la lengua inglesa a los jóvenes de Puerto Rico.

3. LA OBRA DE VALL ESPINOSA

Como se ha dicho, Zacarías Vall Espinosa⁹ publicó en Ponce a finales del siglo XIX una *Novísima gramática para aprender a leer, hablar y escribir rápida y correctamente el idioma inglés* (Establecimiento tipográfico El Comercio, 1886) y de un *Compendio de la Novísima gramática para aprender a leer, hablar y escribir rápida y correctamente el idioma inglés* (Tipografía El Vapor, 1887)¹⁰. Su deseo era componer “un método de enseñar el inglés, que estuviera al alcance de las inteligencias juveniles” (1886: 5) destinado a “los principiantes y aquellos que tienen que viajar a un país inglés sin conocer profundamente el idioma” (1887: portada).

La gramática, compuesta para quienes deseen perfeccionarse, consta de cuatro partes: pronunciación, sobre los verbos, analogía (resto de categorías gramaticales) y capítulo heterogéneo donde incluye ortografía, ejercicios gramaticales, abreviaturas o citas latinas con su traducción. El *Compendio*, más sencillo y elemental y destinado a los aprendices, contiene fundamentos de pronunciación, una gramática abreviada, ortografía, abreviaturas, diálogos, modelos de cartas y un “vocabulario tan copioso como útil con la pronunciación figurada en juxtaposición”.

Para redactarlos, Vall Espinosa se sirve de la tradición hispana, fundamentalmente de la Real Academia Española, de quien adapta títulos (*gramática* y *compendio*), nomenclatura, estructura, método y tratamiento de la gramática, así como de otros textos habituales en la enseñanza de lenguas para el resto de contenidos. Tanto la *Novísima gramática* como el *Compendio* constituyen adaptaciones y reelaboraciones de materiales existentes compuestas teniendo en cuenta las necesidades de los estudiantes puertorriqueños de las últimas décadas del siglo XIX¹¹.

⁸ Martínez Fernández (2002: 101) afirma que “Vall Spinosa, like his predecessor, preached in both Spanish and English; and some of his services were exclusively in Spanish. He held two services each Sunday —one in the morning, the other in the evening. At this time, the church had nearly four hundred members, with more than one hundred people attending each service. During 1876-78, an average of seventeen people took communion when it was offered. In addition to regular Sunday services, special midweek services were held during Lent”.

⁹ Aparece en algunos catálogos y obras como Zacarías Vall Spinosa.

¹⁰ Utilizo el ejemplar de la *Novísima gramática* que se encuentra en la Biblioteca Nacional de España con signatura 2/33031 y el ejemplar del *Compendio* que se encuentra en el mismo organismo con signatura 2/33639.

¹¹ Para un estudio detallado de estos dos textos, sus preliminares, su contenido y sus fuentes, véase García Aranda (2020).

3.1. El vocabulario “tan copioso como útil”. Vall Espinosa le dedica al léxico el 26.8 % del contenido total del *Compendio*, pues entiende su autor que su dominio constituye el inicio del aprendizaje de lenguas: “el sistema práctico que adopté fue, dar a los educandos tantas palabras inglesas (con sus equivalentes en castellano) como pudieran aprender diariamente; repetir la misma operación, así que hubieran concluido un vocabulario tan copioso como útil” (1886: 5).

	<i>Compendio</i>
	Nº pág.-%
De las letras-Pronunciación	8.5 (7.0 %)
Vocabulario	32.5 (26.8 %)
Analogía	
Verbos	30.5 (25.2 %)
Resto de categorías	14.5 (11.9 %)
Ortografía	3 (2.4 %)
Sintaxis	0.5 (0.4 %)
Diálogos	16 (13.2 %)
Apéndice	5.5 (4.5 %)

Tabla 1 - Distribución de los contenidos del *Compendio*.

La practicidad y la utilidad de la que habla Vall Espinosa se advierten, especialmente, en la ordenación que adopta para las voces que recoge, pues las distribuye en ámbitos designativos o materias. Útil sí, pero poco original: aunque la mayoría de autores y métodos decimonónicos se autoproclamen como “vanguardistas, originales e innovadores [...]”, se sirven de ideas pedagógicas y lingüísticas existentes; el eclecticismo es quizás el rasgo definidor de todos ellos” (Gallardo Barbarroja, 2002: 93).

El vocabulario de Vall Espinosa es una nomenclatura, un texto similar a los compuestos desde el siglo XVI y que, adaptados del griego y del latín, se utilizaron para aprender el léxico de las lenguas modernas. Estas ordenaciones siguieron publicándose en las centurias siguientes tanto en Europa como en América o Filipinas, pues constituían la forma más rápida, práctica y provechosa de aprender el vocabulario básico de una segunda lengua (cf. Alvar Ezquerro, 2013; García Aranda, 2003 y 2006). Pese a la tradición de este tipo de repertorios léxicos, poco sabíamos hasta ahora del compuesto por Vall Espinosa¹².

El *Compendio* dispone el vocabulario en tres columnas: la primera para el español, la segunda para el inglés y la tercera para la pronunciación figurada de esta última lengua. El léxico de los sustantivos se organiza en los siguientes ámbitos designativos: números cardinales, números ordinales, meses, estaciones, días, el universo, el mundo visible, cuerpos celestes, el tiempo, división del tiempo, días de fiesta del año, dignidades eclesiásticas, nombres de las cosas que se comen más comúnmente, el aparato de la mesa, lo que se come en la mesa cocido, lo que es asado, para sazonar la carne, para los días de ayuno, para los postres, grados de parentesco, de los estados del hombre y de la mujer, de lo que es menester para vestirse, con los vestidos que es menester

¹² La obra más completa y detallada sobre estos repertorios es *Las nomenclaturas del español* de Manuel Alvar Ezquerro (2013), en donde se da cuenta de más de ciento cincuenta nomenclaturas redactadas a lo largo de más de cuatro siglos. A pesar del ingente número de vocabularios analizados, no hay ninguna referencia al incluido en el *Compendio* de Vall Espinosa.

tener, para los que andan a caballo, para las señoras, de las partes del cuerpo humano, los cinco sentidos, calidades del cuerpo, defectos del cuerpo humano, para estudiar, instrumentos de música, de las partes de una casa, lo que hallamos en la bodega, lo que se halla cerca de la puerta, lo que se halla en el establo, lo que se halla en el jardín, muebles de una casa, lo que se halla cerca de la chimenea, lo que se halla en la cocina, los criados de la casa, dignidades temporales, oficiales de guerra, el ejército, de las fortificaciones, de las profesiones y oficios, calidades, defectos e imperfecciones del hombre, buenas calidades del hombre y las enfermedades a las cuales está expuesto, del pan, animales anfibios, de los cuadrúpedos, de los reptiles e insectos, lo que se ve en el campo, lo que vemos en una ciudad, los metales, voces mercantiles y abordo.

Los adjetivos, por su parte, se clasifican en colores y adjetivos comunes, que parecen guardar en su ordenación relaciones semánticas de antonimia y oposición. Y los verbos se agrupan en para estudiar, para hablar, para beber y comer, para ir a dormir, vestirse, acciones ordinarias de los hombres, acciones de odio y amor, para las diversiones, para comprar, para la iglesia, acciones y movimientos de los hombres, acciones manuales, acciones de la memoria y de la imaginación, para las artes y oficios y para el ejército.

Como muestra de estas listas de unidades léxicas, valgan los fragmentos de los epígrafes “el aparato de la mesa”, “partes del cuerpo”, “enfermedades” y “voces mercantiles” (fragmentos)¹³:

El aparato de la mesa	Partes del cuerpo
La mesa, <i>the table</i> El mantel, <i>the tablecloth</i> Una silla, <i>a chair</i> Un cuchillo, <i>a knife</i> Un tenedor, <i>a fork</i> Un plato, <i>a plate</i> Fuente, platón, <i>a dish</i> Un salero, <i>a saltcellar</i> Vinagreras, <i>cruets</i> Azucarero, <i>a sugar-dish</i> Una vela, <i>a candle</i> Un candelero, <i>a candlestick</i> Las despabiladeras, <i>the snuffers</i> Sopera, <i>soupdish</i> Palangana, <i>a basin</i> Copa, <i>a glas</i> Una servilleta, <i>a napkin</i>	La cabeza, <i>the head</i> La cara, <i>the face</i> La frente, <i>the forehead</i> Los ojos, <i>the eyes</i> Las cejas, <i>the eyebrows</i> Los párpados, <i>the eyelids</i> La niña del ojo, <i>the eyeball</i> Las orejas, <i>the ears</i> El pelo, <i>the hair</i> Las sienes, <i>the temples</i> Las pestañas, <i>the eyelashes</i> Las mejillas, <i>the cheeks</i> La nariz, <i>the nose</i> La boca, <i>the mouth</i> La lengua, <i>the tongue</i> Los dientes, <i>the teeth</i> Las encías, <i>the gums</i>
Enfermedades	Voces mercantiles
Una desgracia, <i>a misfortune</i> Enfermedad, <i>illness</i> Calentura, <i>fever</i> Herida, <i>wound</i> Viruelas, <i>smallpox</i> Sarampión, <i>measles</i> Una caída, <i>a fall</i> Desmayo, <i>swoon</i> La muerte, <i>death</i>	Abonar, <i>to credit</i> El porte, conducción, <i>the carriage</i> Aceptar una letra, <i>to accept a bill</i> Acción, <i>share</i> Hipotecario, <i>mortagee</i> El que da la hipoteca, <i>mortager</i> Acreedor, <i>creditor</i> Aduana, <i>custom-house</i> Ajuste, <i>bargain</i>

Tabla 2 - Fragmentos de epígrafes de sustantivos.

Sirvan como modelo para las otras dos clases de palabras un fragmento de los “adjetivos comunes” y el epígrafe de los verbos que designan “acciones ordinarias de los hombres”:

¹³ Omíto reproducir la columna dedicada a la pronunciación figurada por carecer de interés para el presente estudio.

Adjetivos comunes	Acciones ordinarias de los hombres
Pobre, <i>por</i>	Reír, <i>to langh</i>
Rico, <i>rich</i>	Suspirar, <i>sigh</i>
Sabio, <i>clever, wise</i>	Estornudar, <i>sneeze</i>
Estúpido, <i>stupid</i>	Bostezar, <i>yawn</i>
Afilado, <i>sharp</i>	Silbar, <i>whistle</i>
Embotado, <i>blunt</i>	Limpiar, <i>clean</i>
Limpio, <i>clean</i>	Temblar, <i>tremble</i>
Sucio, <i>dirty</i>	Toser, <i>cough</i>
Duro, <i>hard</i>	Mirar, <i>look</i>
Blando, <i>soft</i>	Pellizcar, <i>pinch</i>
Fuerte, <i>strong</i>	Rascar, <i>scratch</i>
Débil, <i>weak</i>	
Bueno, <i>Good</i>	
Malo, <i>bad, ill</i>	
Magro, <i>lean</i>	
Espeso, <i>thick</i>	

Tabla 3 - Fragmentos de epígrafes de adjetivos y verbos.

La nomenclatura de Vall Espinosa demuestra que ordenar el vocabulario básico de una lengua en unos cuantos ámbitos designativos no es fácil. Parece que en su clasificación opta por comenzar por la naturaleza y Dios y continuar con el hombre, su comida, sus vestidos, su casa y lugares habituales, y sus profesiones para terminar con el reino animal y las voces mercantiles y náuticas, esto es, una ordenación teocentrista que, aunque muy transformada y evolucionada en el siglo XIX, tenía sus orígenes en las ordenaciones temáticas medievales.

Por otro lado, y tal y como ocurre con estos repertorios, los artículos lexicográficos suelen guardar, aunque inicialmente parezcan aleatorios, un orden dentro de cada epígrafe que obedece a criterios extralingüísticos de diverso tipo (calidad, importancia, relación, valor, ubicación, conocimiento...): el universo es descrito desde *Dios* y el *Creador* al *diablo*; las dignidades eclesiásticas comienzan con el *papa* y el *cardenal* y finalizan con el *pertiguero* y el *arcediano*; lo que se come incluye primero la *vaca* y el *ternero* y en último lugar la *lengua* y el *mondongo*; los grados de parentesco son enumerados del *padre* y la *madre* a la *viuda* y el *heredero*; el cuerpo humano se explica desde la *cabeza* y la *cara* al *pie* y al *talón*, primero las partes externas y luego las internas y las dignidades temporales van del *canciller* y el *tesorero* al *aguacil* y al *carcelero*.

Además, clasificar y sistematizar el léxico de una lengua en materias exige determinar dónde empieza un capítulo y dónde termina otro, dónde están los límites de cada ámbito designativo o dónde hay que colocar un término –sobre todo los polisémicos– que tiene cabida en más de un epígrafe: el *pavo* se encuentra tanto en “lo que se come en la mesa cocido” como en “lo que es asado”, el *vino* aparece en “el aparato de la mesa” y “lo que hallamos en la bodega”, el *vinagre* en “para sazonar la carne” y en “lo que hallamos en la bodega”, el *laurel* en “para sazonar la carne” y en “lo que se halla en el jardín”, el *albaricoque* en “para los postres” y en “lo que se halla en el jardín”, la *silla* [de montar] aparece en “para los que andan a caballo” y en “lo que se halla en el establo”, el *peine* se encuentra en “con los vestidos que es menester tener” y en “lo que se halla en el establo”, el *caballo* se localiza en “lo que se halla en el establo” y en “cuadrúpedos”, la *mesa* está en “el aparato de la mesa” y en “muebles de una casa” y la *taza*, el *cuchillo*, el *tenedor*, el *mantel* y las *servilletas* se encuentran en “el aparato de la mesa” y en “lo que se halla en la cocina”; la *respiración*, la *voz* y el *suspiro* se encuentran en “de las partes del cuerpo humano”, el *pájaro* (después de la *jaula*) en “muebles de una casa” y la *garita* en “los oficiales de guerra”. Ello demuestra que el repertorio está concebido para ser leído y utilizado en

su conjunto, y no puntualmente, de manera que para alcanzar el pleno sentido de algunas unidades léxicas es necesario conocer las anteriores y las siguientes.

Los artículos lexicográficos, como se ha visto en las páginas precedentes, son muy sencillos y suelen estar formados por los equivalentes (normalmente sinonímicos pero, en ocasiones, dobles o acumulativos) en las dos lenguas. La simplicidad del contenido de los artículos obliga a Vall Espinosa a incluir unas pocas notas a pie de páginas con información sobre el contenido del repertorio, sobre la variación en inglés, sobre el étimo de algunas voces o sobre las diferencias entre las dos lenguas¹⁴; así, por ejemplo, en el artículo “pimienta de Jamaica, *allspice, pimento*” aprovecha para señalar que si pone algunas palabras “extrañas en los oídos de los españoles” es porque “su equivalente en inglés es muy común”, advertencia que sirve también en sentido inverso (1887: 17); en los artículos “el primer piso, *the first-story*” y “el segundo piso, *the second story*” recuerda que en Estados Unidos, en cambio, se llaman “*flats*” (1887: 27); en el artículo “caimán, *alligator*” sostiene que la forma inglesa es una “corrupción de *el lagarto*” (1887: 36) y en el artículo “tocar, *touch, play upon*” necesita aclarar que “*to play upon* significa *tocar un instrumento*” frente a “*to touch*” que significa “*tocar* en el sentido de *palpar*” (1887: 49).

La nomenclatura de Vall Espinosa, en suma, no parece que tenga otro propósito que enseñar a sus alumnos el léxico del inglés de forma sencilla, práctica y provechosa. Para ampliar su vocabulario, en caso de que fuera necesario, ya estaban los grandes repertorios alfabéticos bilingües¹⁵.

3.2. El vocabulario único “conteniendo voces en uso corriente en las Antillas con su traducción directa”. El repertorio de Zacarías Vall, además de ser un buen representante de los materiales utilizados para la enseñanza de segundas lenguas en Puerto Rico y una buena muestra de la utilización de la ordenación temática en la América decimonónica, es una fuente interesante y original, pese a recoger solo voces del léxico común, para estudiar el léxico español (especialmente el americano): por un lado, por la presencia de lexemas autóctonos de América como *papas*¹⁶, *tomates*, *huracán*, *loro* o *caimán*¹⁷; por otro, por la adaptación de voces extranjeras como *rosbif*¹⁸,

¹⁴ Otras notas, en cambio, están dedicadas a comentar y explicar la pronunciación inglesa.

¹⁵ Vall Espinosa conocía bien este otro tipo de repertorios y en los preliminares de su *Novísima gramática* critica el plagio indiscriminado que realizaron los lexicógrafos Henry Newman y Giuseppe Marco Antonio Baretti, “el primero inglés y el otro italiano que emprendieron la tarea de redactar un diccionario inglés y español y viceversa. Lo de siempre: como verdaderos plagiarios, copian al pie de la letra lo que ven escrito por otros, cuyos conocimientos del castellano o del inglés, estarían más o menos por encima de los suyos, y desgraciada la dicción que se atrevieran a corregir” (1886: 7). Se refiere al trabajo que realizaron para *A pocket dictionary of the spanish and english languages* (Londres, 1823) y para el *Dictionary of the spanish and english languages* (Boston, 1827), conocido como el *Neuman & Baretti's Dictionary*.

Según Vall Espinosa, el lexicógrafo vallisoletano Mateo Seoane Sobral le contó que “al aceptar la empresa de revisar el diccionario de Newman y Baretti, tuvo que refundir enteramente, o por mejor decir, hacer de nuevo gran parte de los artículos” (1886: 7).

¹⁶ Voz procedente del quechua *papa* y documentada ampliamente en la historia de la lengua española (h. 1540), usada en América, Canarias y sur de la España peninsular e introducida por los españoles que, ante la nueva realidad, se sirvieron de la voz indígena con que se conocía en América a este tubérculo.

¹⁷ Los *tomates* (*tomatoes*, del azteca *tomatl*), el *huracán* (*a hurricane*, del taíno *hurakan*), el *loro* (*parrot*, del caribe *roro*), el *caimán* (*alligator*, del taíno *kaiman*) también cuentan con una amplia documentación desde el siglo XVI.

¹⁸ Desde la edición de 1884 es la forma adaptada preferida por la Academia: “rosbif. (del inglés *roastbeef*) Carne de vaca soasada”. Cf. Real Academia Española, *NTLLE*.

*bifstek*¹⁹, *brócoli*²⁰, *nickel*²¹, *zinc*²² o *frac*²³. Y, especialmente, por el “vocabulario único conteniendo voces en uso corriente en las Antillas con su traducción directa, con especial referencia al sentido que les dan en las Islas de Jamaica y Puerto Rico”.

Se trata de un repertorio en el que recoge, en poco más de cien artículos, las principales diferencias léxicas en las denominaciones de flora y fauna que presentan el inglés y el español en las islas del mar Caribe (hace referencia a las islas de Barlovento, Barbados, Puerto Rico y Jamaica).

Pese a que muchos de estos vocablos no presentan ninguna singularidad en español (*nísperos*, *grosellas*, *calabaza*, *anón*, *achiote*, *coco*, *aguacates*, *ceiba*, *millo*, *verdolaga*, *guayaba*, *piña*, *tamarindo*, *campeche*, *batata*, *yuca*, *guayacán*, *tórtola*, *martinete*, *halcón*, *cotorra*, *gaviota*, *tiburón*, *ruiseñor*, *garrapatas*, *becada*, *chorl[it]o*, [*pájaro*] *carpintero*, *albahaca*, *enea*, *cucarachas/curianas*, *aura*, *alcatraz/pelicano*, *gallareta*, *enredadera*, *malva*²⁴), en otros casos, dada la originalidad y la novedad del repertorio, resulta interesante cotejar las voces recogidas por Vall Espinosa con otros repertorios léxicos decimonónicos²⁵, pues, aunque el “vocabulario único” carezca de definiciones, puede resultar muy útil para la datación de algunas unidades léxicas:

- Se encuentran, en primer lugar, palabras que están documentadas en otros diccionarios europeos y en el *DRAE* por las mismas fechas:

Unidad léxica	Otros diccionarios
<i>mango</i>	Gaspar y Roig-1855, <i>DRAE</i> -1884, Zerolo-1895
<i>jobo</i>	Salvá-1846, Gaspar y Roig-1855, Domínguez-1869, Zerolo-1895, <i>DRAE</i> -1899
<i>mambú</i>	Terrerros-1786 Domínguez-1853
<i>diamela</i>	Terrerros-1786, Gaspar y Roig-1855, <i>DRAE</i> -1869
<i>yagua</i>	Salvá-1846, Gaspar y Roig-1855, Domínguez-1869, Zerolo-1895, <i>DRAE</i> -1899
<i>guanábana</i>	Terrerros-1786, Salvá-1846, Domínguez-1853, Gaspar y Roig-1855, <i>DRAE</i> -1869

¹⁹ La forma *biftec* es la preferida por la Academia en 1884, si bien la sustituye por *bistec* en 1925 (“adaptación gráfica de la voz inglesa *beefsteak*, ‘filete de carne de vaca’”). Actualmente, la RAE prefiere *bistec*, aunque da como válida también la forma *biste*, reconoce la generalización de *bife* en la zona del Río de la Plata y desaconseja, por minoritaria, la adaptación *biftec*. Cf. Real Academia Española, *NTLLE*.

²⁰ Vall Espinosa recoge, como los principales repertorios léxicos decimonónicos, *brócoli*. El *DLE*, en cambio, prefiere *brócoli*.

²¹ Aunque la Academia en la edición de 1869 acoge la forma *níquel* (al igual que Domínguez-1853, Gaspar y Roig-1855 y Zerolo-1895), desde 1884 prefiere *níquel*. Cf. Real Academia Española, *NTLLE*.

²² La Academia en 1817 recoge la forma como *zinc* y a partir de 1884 como *cinc*, aunque aquella sigue siendo aceptada. Cf. Real Academia Española, *NTLLE*.

²³ La voz *frac* aparece por vez primera en la Academia en la octava edición del *DRAE* (1837). Cf. Real Academia Española, *NTLLE*.

²⁴ Seguramente estas voces están en el repertorio por presentar algún interés para el inglés, lengua a la Vall Espinosa las tradujo como *naseberies*, *gooseberies*, *pumpkin*, *custard apple*, *arnotto*, *coconut*, *pears/alligator pears*, *cotton-tree*, *guinea corn*, *yellow jack*, *guava*, *pine-apple*, *tamarind*, *lockwood*, *sweet potatoe*, *cassava*, *lignum vitae*, *turtle dove*, *green bittern*, *hawk*, *parrot*, *gull*, *shark*, *mocking bird/nightingale*, *ticks*, *snipe*, *curlew*, *wood pecker*, *balsam*, *sedge*, *cockroaches*, *johncrow/buzzard*, *pelican*, *moor-hen creeper*, *mallows*.

²⁵ Ello ha sido posible gracias al *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* (*NTLE*) de la Real Academia Española, <https://www.rae.es/recursos/diccionarios/diccionarios-antiores-1726-1992/nuevo-tesoro-lexicografico>.

<i>ocro</i>	Terrerros-1786, Núñez de Taboada-1825, Domínguez-1853, Zerolo-1925
<i>pata de gallina</i>	<i>DRAE</i> -1884, Zerolo-1925, Alemany-1917
<i>comején</i>	Terrerros-1786, Salvá-1846, Gaspar y Roig-1855, Domínguez Suplemento-1869, <i>DRAE</i> -1884

Tabla 4 - Dataciones lexicográficas en las mismas fechas.

- Se encuentran también voces con una amplia tradición lexicográfica, pero que no entraron en el *DRAE* hasta finales del siglo XIX o principios del XX:

Unidad léxica	Otros diccionarios
<i>aimito/caymito</i>	Oudin-1607, Vittori-1609, Minsheu-1617, Franciosini-1620, Sobrino-1705, Stevens-1706, Terreros-1786, Salvá-1846, Castro y Rossi-1852, Domínguez-1853, Zerolo-1895, Alemany-1917, <i>DRAE</i> -1925
<i>papaya</i>	Stevens-1706, Terreros-1786, Salvá-1846, Domínguez-1853, Gaspar y Roig-1855, Zerolo-1895, <i>DRAE</i> -1899
<i>pitajaya/pitahaya</i>	Salvá-1846, Domínguez-1869, Zerolo-1895, Alemany y Bolufer-1917, Rodríguez Navas-1918, Pagés-1925, <i>DRAE</i> -1927
<i>guabina</i>	Vittori-1609, Minsheu-1617, Franciosini-1620, Sobrino-1705, Stevens-1706, Terreros-1787, Zerolo-1895, Alemany y Bolufer-1917, Rodríguez Navas-1918, <i>DRAE</i> -1925
<i>guineo</i>	Terrerros-1787, Salvá-1846, Domínguez-1853, Alemany y Bolufer-1917, Rodríguez Navas-1918, <i>DRAE</i> -1936
<i>gallinazo</i>	Terrerros-1787, Salvá-1846, Domínguez-1853, Gaspar y Roig-1855, Zerolo-1895, <i>DRAE</i> -1899

Tabla 5 - Dataciones lexicográficas del *DRAE*.

- Otras voces, en cambio, encuentran en Vall Espinosa su primera documentación lexicográfica, esto es, constituirían neologismos, si bien después fueron acogidas también en otros repertorios, normalmente con marcación diatópica o con demarcación geográfica:

Unidad léxica	Otros diccionarios	Geografía
<i>mamón</i>	Zerolo-1895, <i>DRAE</i> -1899	Amér. intertropical
<i>pajuil</i>	Alemany y Bolufer-1917	América Central
<i>guandur/guandú/guandul</i>	Zerolo-1895, Alemany y Bolufer-1917, <i>DRAE</i> -1925	Colombia, Costa Rica, Panamá, Puerto Rico, Venezuela
<i>hierba de Guinea</i>	<i>DRAE</i> -1925	regiones tropicales
<i>ditá</i>	Zerolo-1895, <i>DRAE</i> -1899	Filipinas
<i>tachuelo</i>	Zerolo-1895, Alemany y Bolufer-1917	Puerto Rico
<i>húcar/júcaro</i>	Zerolo-1895, <i>DRAE</i> -1914	Antillas
<i>yautía</i>	Zerolo-1895, Alemany y Bolufer-1917, Pagés-1931, <i>DLE</i> -(2019) 23.3	Puerto Rico y República Dominicana

<i>pitirre</i>	Alemaný y Bolufer-1917, <i>DRAE</i> -1925	Antillas
<i>reinita</i>	Alemaný y Bolufer-1917, Rodríguez Navas-1918	México
<i>guaraguao</i>	Alemaný y Bolufer-1917, <i>DRAE</i> -1925	Cuba y Antillas
<i>yaguaza / yaguasa</i>	Zerolo-1895, Alemaný y Bolufer-1917, <i>DRAE</i> -1925	Cuba y Honduras
<i>judío</i>	Zerolo-1895, Alemaný y Bolufer-1917	Cuba
<i>mime</i>	<i>DRAE</i> -1970	Puerto Rico
<i>flamboyan</i>	<i>DLE</i> -(2019) 23.3	Cuba, Guatemala, México, República Dominicana
<i>uvas playas/uvas de playa</i>	<i>DRAE</i> -1884, Zerolo-1895, Alemaný y Bolufer-1917,	----
<i>acacia</i>	<i>DLE</i> -(2019) 23.3	Venezuela
<i>pana</i>	<i>DLE</i> -(2019) 23.3	Puerto Rico
<i>pájaro bobo</i>	<i>DLE</i> -(2019) 23.3	Costa Rica y Uruguay
<i>mime</i>	<i>DRAE</i> -1970	Puerto Rico

Tabla 6 - Primeras dataciones lexicográficas en Vall.

- Finalmente, el repertorio de Vall Espinosa reúne voces que solo hemos encontrado documentadas en el *Tesoro lexicográfico del español de Puerto Rico*, diccionario de diccionarios que recoge “todo el caudal léxico de Puerto Rico documentado en una gran cantidad de fuentes heterogéneas”²⁶. En algunos casos son neologismos formales y de contenido y en otros solo se trata de neologismos semánticos, pues se utilizaron significantes existente, sobre todo, para las denominaciones de plantas y animales de la nueva realidad americana:

Unidad léxica	<i>Tesoro lexicográfico del español de Puerto Rico</i>
<i>quenepa</i>	Fruta tropical pequeña, redonda, de pulpa suave y agridulce. Otras denominaciones americanas: <i>escanjocote</i> (Nicaragua), <i>mamoncillo</i> (Cuba), <i>mamón</i> (Venezuela, Costa Rica y Colombia), <i>limoncillo</i> (Santo Domingo)
<i>rola</i>	Especie de tórtola.
<i>playero</i>	Ave de pequeño tamaño, de color grisáceo en la parte superior y blanco en la inferior, con bandas de distintos colores en el pecho y en el cuello
<i>hueleflor</i>	Uno d ellos muchos nombres que recibe el colibrí.
<i>changa</i>	Insecto de color gris oscuro, muy dañino en los sembrados.
<i>llaboa</i>	Ave de hasta 50 cm de longitud, de plumaje azul grisáceo con manchas más claras, pico negro con punta amarilla y patas verdes.

²⁶ Las fuentes del *Tesoro lexicográfico del español de Puerto Rico* (<https://tesoro.pr/>) pertenecen, mayoritariamente, al siglo XX (salvo la *Historia geográfica, civil y natural de la Isla de San Juan Bautista de Puerto Rico* de Íñigo Abbad y Lasierra, 1788) y *El Gibaro* de Manuel Alonso, 1849), por lo que la aparición de algunas de sus voces en el vocabulario de Vall Espinosa constituiría, de nuevo, una buena aportación al estudio del léxico de esta isla.

<i>múcaro</i>	Pájaro parecido al búho.
<i>chiriría</i>	Pato de cuerpo pequeño y patas largas que suele posarse en los árboles de las marismas y lagunas.
<i>corazón</i>	Fruta parecida al anón y la guanábana, pero más pequeña que ésta, de pulpa amarillenta y dulce. Otras denominaciones americanas: <i>chirimoya</i> (Cuba y Centroamérica), <i>riñón</i> (Venezuela)
<i>aroma</i>	Árbol de hasta 12 m de altura, copa frondosa, ramas flexibles con espinas largas y fuertes, flores blancas y olorosas en espiga.
<i>limón</i>	Lima. Fruta cítrica dulzona, de corteza lisa y de un tamaño entre el limón agrio y la china del país.
<i>higüera</i>	La jigüera o árbol totumo, lo suelen tener [los naturales] cerca de sus casas, pues les provee de buena vajilla. Este árbol no es muy grande; su tronco y ramas son torcidas y nudosas; tiene poca hoja, la que es pequeña, gruesa, lustrosa y de un verde claro; su fruto es de figura oval, se asemeja a las sandías y se hace mayor que éstas; su corteza verde clara y lisa es muy compacta, pero flexible; estando en el árbol le hacen diferentes dibujos con moldes; de ellas se sirven para platos, jarros, cucharas y otros usos; la carne es blanca, esponjosa como la de las sandías, a cuyas pepitas se asemejan las de la jigüera, pero la carne es amarga y acre; la usan en las contusiones y caídas para evitar la coagulación de la sangre y formación de apostemas.
<i>lechuza</i>	Pájaro. Guaraguao. “Se lleva las gallinas grandes”. Múcaro.
<i>garza</i>	Pollo de mangle. Ave acuática. Ave de hasta 40 cm de longitud, de plumaje de color café, con el pecho rojizo y las plumas de la espalda bordeadas de gris, pico largo, oscuro, y patas grisáceas.
<i>pepita de pan</i>	Fruto parecido a la castaña producido por el árbol de pan; se come hervida generalmente. Se distingue entre esta y el panapén o mapén, que es del tamaño de una calabaza regular y su interior es todo pulpa.
<i>ali-blanco</i>	Gallo que exhibe plumas blancas en las alas junto a otras de diversos colores. Caguas.

Tabla 7 - Dataciones lexicográficas en Vall y definiciones ofrecidas en el TLEPR.

Pero Vall Espinosa, además de las palabras españolas y sus equivalentes ingleses que recoge en el “vocabulario único”, se sirve de nuevo de las notas a pie de página para introducir propuestas etimológicas, nuevas variantes, noticias sobre su presencia en la isla o datos sobre los nombres que reciben estas aves en México o Sudamérica: así, reconoce que los *nísperos* en las islas de Barlovento reciben el nombre de *sapodillas* (1887: 41), que la voz [paloma] *turca* “para mí no es más que una corrupción de *torcaz*” (1887: 42); que el *ali-blanco/whitewing* se ve a menudo en Jamaica pero no en Puerto Rico (1887: 43); que el ave *aura/johncrow, buzzard*, muy común en Jamaica, no se encuentra sin embargo en Puerto Rico, y es un ave que los mejicanos llaman *sopilote* y en América del Sur, *gallinazo* (1887: 42)²⁷.

El repertorio de Vall se cierra con dos artículos lexicográficos que no dan cuenta de planta ni ave alguna, sino que están dedicados a la forma ofensiva para designar al niño negro (*pickaninny* traducido por ‘niñito’) y la forma con la que designaban los negros al hombre blanco (*buckra*

²⁷ En las notas a pie de página también tienen cabida la variación o la etimología de la lengua inglesa: *naseberry* “es una corrupción del castellano” (1887: 41), *cocoe* se llama en las islas de Barlovento *eddoe* (1887: 42), *tinkling crackle* se denomina también *tin-tin* y en Barbados, *black bird* (1887: 42).

traducido por ‘caballero’)²⁸. En este segundo caso, Vall afirma que, según Webster²⁹, en la “lengua de los habitantes de la parte occidental de África significa *demonio*, que la habían aplicado a los ingleses blancos por el maltrato que recibían en su esclavitud. Es común entre los negros de los Estados Unidos y los de todas las Antillas inglesas. Extraño es que no la aplicasen a los blancos de origen español. ¡Sería porque no se lo merecían!” (1887: 43).

4. CONCLUSIONES

La *Novísima gramática* y el *Compendio* de Zacarías Vall Espinosa son el resultado de la preocupación de un maestro de lenguas por la formación de sus alumnos. Las carencias de los manuales de lenguas utilizados en el Puerto Rico decimonónico llevaron a Vall Espinosa a idear un método que pudiese aplicarse a las “inteligencias juveniles”, para las que resultaba imprescindible adaptar los contenidos clásicos por los “medios más sencillos y claros” (1886: 5).

Para el aprendizaje del léxico opta por un “sistema práctico” que reúna “tantas palabras inglesas (con sus equivalentes en castellano) como pudieran aprender diariamente [los educandos]” (1886: 5) ordenadas por materias o ámbitos designativos. Su “vocabulario tan copioso como útil” no es sino una nomenclatura, un repertorio poco original, que contaba, en 1887, con una extensísima tradición en español inaugurada por Antonio de Nebrija a finales del siglo XV. Estos repertorios, utilizados para el aprendizaje de lenguas desde la Antigüedad clásica, acompañaron, por su utilidad y didactismo, a gramáticas y diccionarios alfabéticos del español desde la Edad Media, y, tal debió de ser su éxito, que muchos de los gramáticos y lexicógrafos de todos los tiempos firmaron alguna compilación temática (William Stepney, Henrich Decimator, Ambrosio de Salazar, Lorenzo de Robles, Alejandro de Luna, César Oudín, Juan de Luna, Lorenzo Franciosini, Stephan Barnabé, Joannes Amos Comenius, Matthias Kramer, Francisco Sobrino, John Stevens, Esteban de Rosterre, Pierre Nicolas Chantreau, Mariano Cubí y Soler, G. Hamonière, Manuel Núñez de Taboada, Eugenio de Ochoa, Francisco Corona Bustamante...) (Alvar Ezquerro, 2013; García Aranda, 2003 y 2006). Ni la ordenación ni la técnica lexicográfica empleadas por Vall Espinosa son nuevas en la historia de la lexicografía.

Ahora bien, la realidad lingüística de Puerto Rico motivó que Vall Espinosa se decidiera a componer y publicar un curioso y original vocabulario de las Antillas, en donde expone algunos aspectos novedosos sobre la variación lingüística que se producía en las islas del Caribe y en Sudamérica, lo que lo convierte en un interesante testimonio para conocer voces americanas, sus procesos de adaptación en español, su presencia en otros repertorios o las primeras dataciones lexicográficas de algunas de ellas.

BIBLIOGRAFÍA

- ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2020), *Tesoro lexicográfico del español de Puerto Rico*. [En línea]. Disponible en: <<https://tesoro.pr/>> [Consultado, enero-junio de 2020].
- ALVAR EZQUERRA, M. (2013), *Las nomenclaturas del español. Siglos XV-XIX*, Madrid, Liceus.
- CIFRE DE LOUBRIEL, E. (1962), *Catálogo de extranjeros residentes en Puerto Rico en el siglo XIX*, Río Piedras, Universidad de Puerto Rico.

²⁸ Según el *Oxford English Dictionary* es el hombre blanco en “habla negra”.

²⁹ Se refiere a Noah Webster y a su *An American Dictionary of the English Language* (1828).

- CIFRE DE LOUBRIEL, E. (1964), *La inmigración a Puerto Rico durante el siglo XIX*, San Juan de Puerto Rico, Instituto de Cultura Puertorriqueña.
- COLECCIÓN LEGISLATIVA DE ESPAÑA (1848-1893), Madrid, Imprenta del Ministerio de Gracia y Justicia.
- COLL Y TOSTE, C. (1910), *Historia de la Instrucción Pública en Puerto Rico hasta el año de 1898*, San Juan de Puerto Rico, Imprenta Boletín Mercantil.
- COMISIÓN DE INSTRUCCIÓN DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO (1961), *Estudio del sistema educativo*, I. Rodríguez Bou (dir.), Río Piedras, Universidad de Puerto Rico.
- CRUZ MONCLOVA, L. (1979), *Historia de Puerto Rico (siglo XIX). Tomo II: segunda parte (1875-1885)*, Río Piedras, Universidad de Puerto Rico.
- CUESTA MENDOZA, A. (1974), *Historia de la educación en Puerto Rico: 1512-1826*, Nueva York, AMS Press.
- DANNER, D. L. (2013), “Immigration and the Episcopal Church: An Ever-changing Face”, en *Anglican Theological Review*, 95/4, 649-671.
- FERRAZ LORENZO, M. y CALERO RODRÍGUEZ, A. C. (2007), “La política educativa española en Puerto Rico a finales del siglo XIX: un factor más de contención de las aspiraciones independentistas”, en *Revista Iberoamericana de Educación*, 43, 147-170.
- GALLARDO BARBARROJA, M. (2002), “La enseñanza de lenguas extranjeras en el siglo XIX: análisis de algunos métodos publicados en Inglaterra en el aprendizaje de la lengua española”. [En línea]. Disponible en *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*, 3, 89-106.
- GARCÍA ARANDA, M.^a Á. (2003), *Un capítulo de la lexicografía didáctica del español: nomenclaturas hispanolatinas (1493-1745)*, Madrid, Universidad Complutense.
- (2006), *La enseñanza del léxico latino en el Renacimiento: Nebrija, su “Lexicon seu parvum vocabularium” y las nomenclaturas del español*, Jaén, Universidad de Jaén.
- (2020), “Textos para la Historiografía lingüística de Puerto Rico: la labor de Zacarías Vall Espinosa (1886 y 1887)”, en *Kañina. Revista de Artes y Letras de la Universidad de Costa Rica*, 44/3, 33-67.
- LÓPEZ BORRERO, Á. (2005), *Mi Escuelita. Educación y arquitectura en Puerto Rico*, San Juan de Puerto Rico, Universidad de Puerto Rico.
- LÓPEZ YUSTOS, A. (1984), *Historia documental de la educación en Puerto Rico*, Puerto Rico, Sandeman.
- MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, L. (2002), *Protestantism and Political Conflict in the Nineteenth-Century Hispanic Caribbean*, New Brunswick/New Jersey/Londres, Rutgers University Press.
- MINISTERIO DE FOMENTO (1858), *Programa general de estudios de segunda enseñanza. Gaceta de Madrid*, 31 de agosto.
- OSSENBACH, G. (1994), “Primera mitad del siglo XIX. Cuba y Puerto Rico” y “Segunda mitad del siglo XIX. Cuba y Puerto Rico”, B. Delgado Criado (coord.), *Historia de la educación en España y América. Volumen 3: La educación en la España contemporánea (1789-1975)*, Madrid, Ediciones SM/Morata, 199-202 y 505-508.
- OSUNA, J. J. (1949), *A History of Education in Puerto Rico*, Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, segunda edición (1975).
- OXFORD UNIVERSITY PRESS, *Oxford English Dictionary (OED)*. [En línea]. Disponible en: <<https://www-oed-com.bucm.idm.oclc.org/>> [Consultado, enero-junio de 2020].

- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001), *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española (NTLE)*, Madrid, Espasa. [En línea]. Disponible en: <<https://www.rae.es/recursos/diccionarios/diccionarios-antiores-1726-1992/nuevo-tesoro-lexicografico>> [Consultado, enero-junio de 2020].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2014), *Diccionario de la lengua española (DLE)*, Madrid, Espasa, 2019, edición 23.3. [En línea]. Disponible en: <<https://dle.rae.es/>> [Consultado, enero-junio de 2020].
- REUS GARCÍA, E. (1969), “Breve bosquejo histórico de la Iglesias de la Santísima Trinidad”, en *Credo. Revista oficial de la Iglesia Episcopal Puertorriqueña* XVI (octubre), 6-7. [En línea]. Disponible en: <https://www.episcopalpr.org/assets/octubre_1969.pdf> [Consultado, marzo-abril de 2020].
- RUIZ, J. P. arcediano (s. a.), “Historia de la Iglesias episcopal de Puerto Rico”, Iglesia Episcopal. Diócesis de Puerto Rico (ed.): *Documentos históricos*. [En línea]. Disponible en: <<https://www.episcopalpr.org/assets/historia-de-la-iglesia-episcopal-puertorriquena.pdf>> [Consultado, marzo-abril de 2020].
- VALL ESPINOSA, Z. (1886), *Novísima gramática para aprender a leer, hablar y escribir rápida y correctamente el idioma inglés*, Ponce, Establecimiento Tipográfico El Comercio.
- (1887), *Compendio de la Novísima Gramática para aprender a leer, hablar y escribir rápida y correctamente el idioma inglés*, Ponce, Tipografía “El Vapor”.
- ZAMORANO GENOVÉS, R. (1988), “La educación en Puerto Rico durante la época colonial española (1511-1898)”, *Historia de las relaciones educativas entre España y América*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 200-206.